



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



03

Exp. 5594/da

11/11/04



SERIE Y

Nº 2530878

ESCRIBANO : CATALINA BEATRIZ ZARACHO DE ROLON
 LOCALIDAD : CORONEL OVIEDO
 DIRECCION : GUAIRA 116 C/TUYUTI
 REGISTRO : 490

ACTA NOTARIAL DE DECLARACION JURADA DE BIENES QUE SOLICITA LA ABOGADA
 1. MIRIAN NELLY VARELA SAMUDIO.- ESCRITURA NUMERO: TRESCIENTOS CINCUENTA Y
 2. OCHO.- En la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los dos
 3. días del mes de setiembre del año dos mil cuatro, ANTE MI, CATALINA
 4. BEATRIZ ZARACHO DE ROLON, ESCRIBANA PUBLICA DE REGISTRO NUMERO
 5. CUATROCIENTOS NOVENTA (490), COMPARCE: La Abog. MIRIAN NELLY VARELA
 6. SAMUDIO, soltera, con C.I.Nº 666.232, domiciliada en la casa de la calle
 7. , de esta ciudad, mayor de edad, de
 8. nacionalidad paraguaya, hábil.- Y la compareciente DICE: Que en el
 9. carácter de Fiscal de la Unidad Penal de Transición de Coronel Oviedo,
 10. viene a solicitar de mi, la Escribana Autorizante, deje asentado en
 11. Instrumento Público, su declaración jurada de los bienes que actualmente
 12. es propietaria, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 29
 13. de la Resolución Nº 01 de fecha 11 de enero de 1993, de la Contraloría
 14. General de la República y las disposiciones de la Constitución Nacional,
 15. en sus Artículos Nº 104 y 283 Inc. 6) y la Ley del Funcionario Público;
 16. y que a continuación se detallan: ACTIVO.- VEHICULO: Un vehículo, Marca
 17. DAEWOO, Modelo RACER ETI SEDAN, del año 1995, Tipo AUTOMOVIL, Chassis Nº
 18. , valuado en G. 25.000.000 (VEINTE Y CINCO MILLONES DE
 19. GUARANIES), cuya inscripción se halla en trámite en la Dirección
 20. Nacional del Registro de Automotores.- MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS: Por
 21. un valor total de G. 10.000.000 (DIEZ MILLONES DE GUARANIES).- PASIVO:
 22. CUENTAS A PAGAR: Cooperativa de Producción Agro-Industrial y de
 23. Servicios Coronel Oviedo Ltda. G. 12.000.000 (DOCE MILLONES DE GUARANIES)
 24. y Cooperativa Universitaria 12.000.000 (DOCE MILLONES DE GUARANIES).-

1513

1. ALQUILER: G. 500.000 (QUINIENTOS MIL GUARANIES) por mes.- OTRAS

2. OBLIGACIONES: G. 1.500.000 (UN MILLON QUINIENTOS MIL GUARANIES).-

3. DETALLE DE INGRESOS: Remuneración correspondiente al cargo de Fiscal G.

4. 8.314.000.- Prestación de Alimentos G. 400.000.- Previa lectura integra

5. de la escritura a la compareciente, por mí, la autorizante, la misma la

6. ratifica en todas sus partes y firma, en mi presencia, de todo lo cual,

7. del contenido de la escritura y de que la manifestación de voluntad de

8. la compareciente la he recibido personalmente, DOY FE.- FDOS: MIRIAN

9. NELLY VARELA SAMUDIO, ante mí, CATALINA BEATRIZ ZARACHO DE ROLON.- Está

10. mi sello.-

